

Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Luis Alfonso Castaño Ospina
Demandados: Harold Antonio Arismendi y Otros
Rad: 2019-00117.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



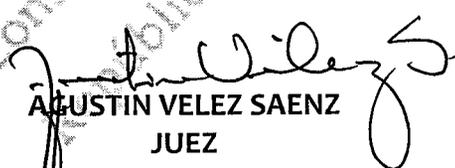
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En este proceso VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA, promovido a través de apoderado judicial por el señor LUIS ALFONSO CASTAÑO OSPINA C.C. 4.344.779, en el que aparecen como demandados los señores HAROLD ANTONIO ARISMENDI GIRALDO C.C. 94.415.614, LUZ DERLY ARISMENDI GIRALDO C.C. 38.461.165, ANA MILENA ARISMENDI GIRALDO C.C. 66.988.187, OSCAR DE JESUS ARISMENDI CASTAÑEDA, ASCENETH GOMEZ DE CARDONA, ANA DE JESUS ARISMENDI CASTAÑEDA Y PERSONAS INDETERMINADAS, una vez cumplido el correlativo trámite precedente y viendo que en la respuesta el curador designado no se opuso a las pretensiones de la demandante se fija el próximo MARTES UNO (1) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9 a.m.) para realizar la AUDIENCIA INICIAL DE Interrogatorios de parte y testimonios.

El apoderado de la parte demandante tiene la obligación de hacer llegar a la sala de audiencias al señor LUIS ALFONSO CASTAÑO C.C. 4.344.779 y a los testigos Luis Fernando Franco Duran, Alcides Galvis, Arturo Rojas y Alberto Cárdenas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


AGUSTÍN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 135 del 11 de octubre de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO